



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.109 / 2016.-

ZAPALLAR, 01 de Diciembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.338/2016, de fecha 28 de Julio de 2016, que nombra Alcalde a don Federico Ringeling Hunger.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios N° 276 emitido por la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos Municipales N° 9364, de fecha 30 de Noviembre de 2016, de Tesorería Municipal.

DECRETO:

1° **OTORGUESE Permiso a RICARDO MANUEL VICENCIO QUERO**, Rut. N° para Funcionamiento de ventas menores en Kiosco Zapallar, periodo 1 de Diciembre año 2016 y hasta el 28 de Febrero de 2017.

2° **PAGUESE** según rebaja al 15%, lo que hace a una suma de \$ 82.964.- (ochenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



FEDERICO RINGELING HUNGER
Alcalde

C: Decretos / Permisos Varios

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / ffd.-